

San Francisco del Rincón, Gto., 03 de diciembre del 2019  
Oficio no. UT/356/2019  
Asunto se contesta solicitud

**C. Salvador Araiza**

**Presente:**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 26 de noviembre del presente año con número de folio 03121219 que a la letra dice: Deseo se me proporcione la siguiente información: Nombre de todas y cada una de las calles, avenidas, bulevares y demás vialidades existentes en el municipio de León. Lo anterior detallado por nombre de la vialidad, tipo de vialidad, colonia a la que pertenece. Informar de qué forma y cómo se elige el nombre para asignar a una colonia o calle, indicar requisitos y quiénes realizan el trámite para designar y oficializar el nombre de una calle y colonia, detallar el procedimiento efectuado por la autoridad municipal Indicar si es factible cambiar el nombre de vialidades, cuáles son las condiciones para realizarlo y los requisitos, cómo se efectúa dicho trámite. Enviar en archivo adjunto a la solicitud todos los mapas del municipio de León que se encuentren en formato , kml, kmlz, json, o cualquier otro archivo geoespacial que se utilice por parte del IMPLAN, Desarrollo Urbano, o cualquier dependencia para la identificación de colonias, existentes en en el municipio.

Se hace de su conocimiento que la información que respecta a su Solicitud. Nombre de todas y cada una de las calles, avenidas, bulevares y demás vialidades existentes en el municipio de León. Lo anterior detallado por nombre de la vialidad, tipo de vialidad, colonia a la que pertenece. Informar de qué forma y cómo se elige el nombre para asignar a una colonia o calle, indicar requisitos y quiénes realizan el trámite para designar y oficializar el nombre de una calle y colonia, detallar el procedimiento efectuado por la autoridad municipal Indicar si es factible cambiar el nombre de vialidades, cuáles son las condiciones para realizarlo y los requisitos, cómo se efectúa dicho trámite. Enviar en archivo adjunto a la solicitud todos los mapas del municipio de León que se encuentren en formato , kml, kmlz, json, o cualquier otro archivo geoespacial que se utilice por parte del IMPLAN, Desarrollo Urbano, o cualquier dependencia para la identificación de colonias, existentes en en el municipio. No es competencia de la Unidad de Transparencia de San Francisco del Rincón, Guanajuato, ya que esto no es generado por el Municipio, esta fue validada en Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia con fecha 03 de diciembre del presente año, asentado en Acta 70 en el punto número III de la orden del día en el acuerdo primero, esto conforme al artículo 54 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. En

virtud de que por la naturaleza se le sugiere solicitar dicha información a la Unidad de Transparencia del Municipio de León Gto.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**Atentamente**

  
**L.R.I. María del Socorro Gamiño Muñoz**  
**Directora de la Unidad de Transparencia**

Unidad de Transparencia  
Tomás Padilla 108  
Zona Centro, C.P. 36300  
Tel. 01 (476) 706-18-27  
uaip@sanfrancisco.gob.mx



UNIDAD DE TRANSPARENCIA